

Nombre del proyecto	PARQUE EOLICO ANTONIO MORAN - Comodoro Rivadavia – Provincia de Chubut – República Argentina.
Objetivo del proyecto	<i>Reducción de emisiones de CO2 a través de la generación de energía eléctrica limpia, aprovechando los vientos de la Patagonia, en reemplazo de generación térmica.</i>
Breve descripción del proyecto y actividades propuestas	<i>La Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia (SCPLCR) desarrollo este proyecto que cuenta con una capacidad de 11,2 MW mediante la instalación de 16 equipos aerogeneradores instalados en las cercanías de las ciudades de Comodoro Rivadavia y Rada Tilly.</i>
Tecnología utilizada en el proyecto	<i>16 Aerogeneradores modelo GAMESA G-47 – 660 kw Tecnología de origen europeo proveniente de una de las empresas líderes en fabricación y montaje de aerogeneradores..</i>
Categoría en que se encuadra el proyecto	Proyecto de Pequeña Escala. Tipo I: <i>Proyectos de energía renovable que no excedan los 15 MW de capacidad nominal.</i> I.D <i>Generación de electricidad para la red</i>

Proponente del proyecto (Información de contacto)	
Nombre	<i>Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia (SCPLCR).</i>
Dirección postal	<i>San Martín 1641 C. Correo 193, Comodoro Rivadavia, Chubut, Argentina.</i>
Teléfono / fax	<i>(0297) 447 2020 (Tel.) (0297) 446 6396 (Fax)</i>
E-mail	Energia@scplcr.com
Página web	www.scplcr.com

Localización del proyecto	<i>Comodoro Rivadavia – Provincia de Chubut – República Argentina</i>
Fecha de inicio de actividades del proyecto	<i>Inicio del Proyecto : Noviembre de 2000. Fecha de finalización del proyecto: Noviembre de 2001 Fecha de comienzo de generación de energía eléctrica con los aerogeneradores: Septiembre de 2001.</i>
Tiempo de vida operativa del proyecto	<i>Veinte (20) años.</i>
Etapa actual o fase en que se encuentra el proyecto	<i>En marcha generando una energía media anual de 36.792 MWh. (40 % de rendimiento)</i>
Financiamiento y costos del proyecto	<i>Costo total del proyecto : USD 8.214.307 Monto de la financiación otorgada por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.: USD 7.142.876</i>

<p>Estimación preliminar de las emisiones en el escenario de base (en toneladas de CO2-equivalente)</p>	<p><i>Es posible aplicar una metodología de línea de base de proyectos de pequeña escala.</i> Emisiones anuales: 18 396 Ton de CO2 equivalente. <i>Periodo de 10 años: 183 960 Ton de CO2 equivalente</i> <i>Periodo de 7 años: 128 772 Ton de CO2 equivalente</i> <i>Periodo de 14 años: 257 544 Ton de CO2 equivalente</i></p>
<p>Estimación preliminar de las emisiones en el escenario con proyecto. (en toneladas de CO2-equivalente)</p>	<p><i>Debido a que no hay emisiones directas ni fugitivas en el proyecto, las emisiones totales son 0 Ton de CO2 equivalente.</i></p>
<p>Estimación preliminar de la reducción de emisiones lograda por el proyecto (en toneladas de CO2-equivalente)</p>	<p>Reducción de emisiones anuales: 18 396 Ton de CO2 equivalente. <i>Periodo de 10 años: 183 960 Ton de CO2 equivalente</i> <i>Periodo de 7 años: 128 772 Ton de CO2 equivalente</i> <i>Periodo de 14 años: 257 544 Ton de CO2 equivalente</i></p>
<p>Justificación de la Adicionalidad del proyecto</p>	<p><i>Una alternativa financieramente más viable para el proyecto (central térmica) hubiera derivado en emisiones más altas. La practica usual del sector de generación eléctrica no es la utilización de energía eólica (menos del 1% de la generación eléctrica Argentina es eólica).</i></p>
<p>Impactos positivos y negativos del proyecto en el ámbito social, ambiental y/o económico</p>	<p><i>No se verifican impactos negativos del Proyecto en los ámbitos citados. Sí se presentan los siguientes impactos positivos:</i> <i>Producción de energía renovable no contaminante.</i> <i>No requiere el consumo de combustibles fósiles y permite desafectar equipo térmico de generación de energía eléctrica.</i> <i>El impacto visual del parque eólico es mínimo pues esta situado lejos de la zona urbana.</i> <i>La actividad genera nuevos puestos de trabajo, con motivo del mantenimiento y operación de las instalaciones. Así como también consumo de materiales e insumos en el comercio e industrias locales.</i></p>

Aclaración: Para la realización del presente cálculo la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable se basó en los datos proporcionados por el Proponente del Proyecto. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable no se hará responsable en caso de que ocurra alguna de las siguientes eventualidades:

- 1- Cambios de valores utilizados en la fórmula aplicada;
- 2- Cambios en la fórmula o modelo de estimación;
- 3- Modificaciones de la línea de base.